



## RESOLUCIÓN O N° 140

**MAT.:** Rectifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para desplegar propaganda electoral, en la comuna de Toltén.

TEMUCO, 03 de octubre de 2017.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 0367 del 04.08.2016, que modifica la distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; la propuesta realizada por el Concejo Municipal; la reunión efectuada el día 26.01.2017, con las Directivas Regionales de los Partidos Políticos legalmente constituidos en esta región y la Resolución O N° 95 del 26 de mayo de 2017 del Servicio Electoral, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Toltén.

### RESUELVO:

Rectifíquese, la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017 y eventual Segunda Votación a Presidente de la República, en la comuna de Toltén, nómina que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta Resolución, en lo siguiente:

1.- Espacio público N° 2 "PLAZA HOLANDA", aumenta su espacio para el despliegue de propaganda electoral de 70 a 110 metros utilizables por los candidatos.

2.- Espacio público N° 3 "PLAZA PORTAL QUEULE/PLAZA PÚBLICA PORTAL QUEULE" aumenta su espacio para el despliegue de propaganda electoral de 60 a 110 metros utilizables por los distintos candidatos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



LIDIA KRAUSE SANDOVAL  
DIRECTORA REGIONAL (S)

LKS/CNG

### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde I. Municipalidad de Toltén.
- Directivas Regionales de Partidos Políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR).

# NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región: ARAUCANIA Comuna: TOLTEN

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA 11 DE SEPTIEMBRE	P. A. CERDA; BULNES; SAN MARTIN; 18 SEPTIEMBRE	120	P. A. CERDA	
2	PLAZA HOLANDA	COMPAÑÍA DE JESÚS; REINA GUILLERMINA	110	COMPAÑÍA DE JESÚS	
3	PLAZA PORTAL QUEULE	G. MARINA ERNESTO RIQUELME; PRAT	110	G. MARINA ERNESTO RIQUELME	
4	PLAZA PÚBLICA VILLA LOS BOLDOS	MANUEL RODRIGUEZ; GENERAL IBAÑEZ; 21 DE MAYO	140	MANUEL RODRIGUEZ	
5	PLAZA HOLANDA (PP)	COMPAÑÍA DE JESÚS; REINA GUILLERMINA	60	COMPAÑÍA DE JESÚS	
6	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA ALONSO DEL POZO (PP)	ALONSO DEL POZO	60	ALONSO DEL POZO	